

Acta N° 51-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno, iniciando al ser las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
III.	Lectura de Correspondencia: i. INCOPESCA-JD-AI-101-2021. Plan Anual de Trabajo 2022 Auditoría Interna. ii. Oficio INCOPESCA-JD-AI-105-2021. Nombramiento interino Auditor Interino.
IV	Mociones de Directores
V	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos: i. Seguimiento mociones AJDIP/245-2021 y AJDIP/246-2021.
VI.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Walter Gutiérrez Montero.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Andrés Valenciano Yamuni	Ministro de Comercio Exterior
Sra. Cynthia Barzuna Gutiérrez.	Viceministra de Agua y Mares (MINAE).
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente

ASESORES PRESENTES	
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX
Sr. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

La señora Ana Victoria Paniagua Prado, indica que realizó una solicitud mediante correo electrónico donde solicita se incluya en las agendas del día de hoy, el seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/216-2021 sobre los OMEC'S.

El señor Daniel Carrasco Sánchez indica que los responsables de ejecución del acuerdo aún no han enviado los insumos, pero que se han realizado recordatorios para poder incluirlo en la próxima sesión ordinaria.

AJDIP-257-2021

Considerando

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Walter Gutiérrez Montero y Sonia Medina Matarrita.

Al ser las once horas con cincuenta y siete ingresa el señor: Marlon Monge Casto.

Artículo III

Lectura de Correspondencia:

i. INCOPECA-JD-AI-101-2021. Plan Anual de Trabajo 2022 Auditoría Interna.

Se remite para conocimiento de la Junta Directiva el Plan Anual de Trabajo 2022 de la Auditoría Interna, bajo el oficio INCOPECA-JD-AI-101-2021 y el cual se encuentra en el soporte de actas de la presente sesión.

Una vez conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría para el año 2022, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-258-2021

1-Que mediante oficio INCOPELCA-JD-AI-101-2021, el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPELCA, presenta para conocimiento y aprobación El Plan Anual de Trabajo 2022 para la Auditoría Interna.

2-Que una vez analizado lo expuesto por parte del señor Auditor Interno, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el El Plan Anual de Trabajo 2022 para la Auditoría Interna, presentado bajo el numeral INCOPELCA-JD-AI-101-2021 por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPELCA.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Marlon Monge Castro, Ana Victoria Paniagua, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Walter Gutiérrez Montero y Sonia Medina Matarrita.

ii. Oficio INCOPELCA-JD-AI-105-2021.Nombramiento interino Auditor Interino.

Presenta el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del Incopecsa, el oficio INCOPELCA-JD-AI-105-2021 el cual comunica los señores de Junta Directiva que a partir del 01 de diciembre de 2021 se acoge a su jubilación, por lo anterior, recomienda a este Órgano Colegiado proceder con el nombramiento interino correspondiente según la resolución R-DC-083-2018 *Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a las Auditoria Interna presentadas ante la Contraloría General de la Republica.*

Una vez analizado el oficio INCOPELCA-JD-AI-105-2021, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-259-2021

Considerando

1. Que mediante oficio INCOPELCA-JD-AI-105-2021, el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del Incopecsa comunica a los señores de Junta Directiva que a partir del 01 de diciembre de 2021 se acoge a su jubilación, por lo anterior, recomienda a este Órgano Colegiado proceder con el nombramiento interino correspondiente según la resolución R-DC-083-2018 Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a las Auditoria Interna presentadas ante la Contraloría General de la Republica.

2. Que el oficio INCOPELCA-JD-AI-105-2021 fue analizado por los señores directores, y luego de deliberar, la Junta Directiva determina los siguientes plazos para el cumplimiento de la normativa aplicable. **POR TANTO**;

Acuerda

1. Dar por recibido el oficio INCOPELCA-JD-AI-105-2021, remitido por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del Incopecsa.

2. Designar a la señora María Arroyo Sánchez, portadora de la cédula de identidad número 6-0269-0322, quien es funcionaria actual del Departamento de Auditoría Interna del Incopecsa. La señora Arroyo Sánchez cumple con los requisitos establecidos por la Contraloría General de la República.

3. El nombramiento interino anterior rige a partir del 02 de diciembre de 2021, por un plazo de seis meses por la ausencia del auditor interno. Lo anterior en cumplimiento de los Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a las Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República, según resolución R-DC-083-2018, las cuales son aplicables debido a la jubilación del señor Rafael Abarca Gómez, auditor interno, a partir de 01 de diciembre de 2021.

4. Instruir a la secretaria de Junta Directiva, continuar con el procedimiento de nombramiento interino, mediante el debido comunicado y solicitud de autorización a la Contraloría General de la Republica según lo establecen los Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a las Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República, según resolución RDC-083-2018. 5. Instruir al Departamento de Recursos Humanos del Incopesca para que a partir del 02 de diciembre 2021, inicie el proceso de Concurso externo a efectos de llevar a cabo el nombramiento en propiedad del auditor interno, según lo establecido por la Contraloría General de la Republica en la resolución R-DC-083-2018, sobre los Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a las Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la Republica.

6. Instruir a la secretaria de Junta Directiva a que comunique el presente acuerdo al Departamento de Recursos Humanos del Incopesca, a las instancias que corresponda administrativamente y a la Licda. Maria Arroyo Sánchez sobre el nombramiento interino.

7. Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua, Deiler Ledezma Rojas, Marlon Monge Castro, Martín Contreras Cascante, Walter Gutiérrez Montero y Sonia Medina Matarrita.

Los señores Directores manifiestan agradecimiento al señor Rafael Abarca Gómez, por su entrega y dedicación a la institución en todos estos años que laboro para el Incopesca, deseándole el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de jubilación.

Artículo IV

Mociones de Directores:

No se presentaron mociones por parte de los Directores.

Artículo V

Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:

- i. **Seguimiento mociones AJDIP/245-2021 y AJDIP/246-2021.**

Con la presencia del señor Jorge López Romero del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del Incopesca, se conocen los oficios INCOPECA-DFPA-DEPA-116-2021, INCOPECA-DFPA-DEPA-117-2021 y INCOPECA-DFPA-DEPA-118-2021 como seguimiento a los acuerdos AJDIP/245-2021 y AJDIP/246-2021. Los señores Directores los dan por conocidos y los mismos se encuentran en el soporte de actas de la presente sesión.

Artículo VI

Cierre:

Al ser las doce horas con treinta y tres se levanta la sesión.